

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia

PROCESO : Ordinario Laboral DEMANDANTE : Pedro Zuñiga Toro

DEMANDADOS : Sociedad Agrícola Santamaría S.A.S. y Colfondos S.A.

PROCEDENCIA : Juzgado 2º Laboral del Circuito de Apartadó

CUNR : 05 045 31 05 002 2023 00170 01

RDO. INTERNO : SS-8578

DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,

(Con firma electrónica)
WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

Firmado Por:
William Enrique Santa Marin
Magistrado
Sala Laboral
Tribunal Superior De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2115107289a520e852a39e89e704d627ffe331ed2c05c26e95e7368cbabd27d**Documento generado en 18/04/2024 04:06:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CUNR: 05 045 31 05 002 2023 00170 01